

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	1 de 22

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la Invitación Pública No.MC-008-2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron Ocho (8) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN	900.424.713-8	\$14.628.693
2	VIAJANDOANDO SAS	901.244.759-7	\$20.444.000
3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	52822142-4	\$21.342.225
4	EBANO DC SAS	901.354.957-0	\$21.444.100
5	INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN	900.273.896-8	\$23.327.905
6	INGENIO COLOMBIANO SAS	901.536.635-6	\$23.733.250
7	ZIGUAZINSA SAS	900586580-1	\$24.790.600
8	UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS		\$24.859.100

Teniendo en cuenta que algunos proponentes ofertaron impuestos a servicios que no correspondían, la Entidad consideró pertinente revisar y/o realizar la verificación aritmética, teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública del presente proceso, es por ello que, debido a que se presentaron discrepancias entre los diferentes valores presentados, la entidad procedió a realizar correcciones tomando para ello como valor inmodificable el valor unitario base (antes de IVA), razón por la cual el orden de los proponentes se determino de la siguiente forma::

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN	900.424.713-8	\$12.616.439
2	VIAJANDOANDO SAS	901.244.759-7	\$18.042.888,30
3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	52822142-4	\$18.577.725
4	EBANO DC SAS	901.354.957-0	\$18.640.000
5	UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS		\$19.610.000
6	INGENIO COLOMBIANO SAS	901.536.635-6	\$20.275.590
7	INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN	900.273.896-8	\$ 20.469.790
8	ZIGUAZINSA SAS	900586580-1	\$21.820.620

Nota: Se Adjunta Documento De Verificación Económica

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en encueta la variación de precios de las ofertas presentadas la Administración Municipal procedió a verificar si los precios son artificialmente bajos.

Así las cosas, se procedió a aplicar la fórmula descrita en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a lo anterior se realizó el análisis de los precios teniendo en cuenta lo siguiente:

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n \text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas}}{n}}$$

De conformidad a lo antes enunciado, se realizaron los cálculos respectivos empleando los valores de las 08 cotizaciones presentadas, obteniendo los siguientes valores:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	2 de 22

Valor Promedio de las Ofertas: \$21.821.234
Mediana: \$22.386.003
Desviación Estándar: \$3.121.953
Valor Mínimo Aceptable: \$19.264.049,46

Por lo anterior, se realizó solicitud a la empresa **J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN**, para que en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, allegue la explicación correspondiente sobre el valor de la propuesta presentada, puesto que, de acuerdo al comportamiento de los datos antes expuestos, presentó una propuesta inferior al mínimo aceptable.

El proponente **J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN** el día 14 de marzo del 2024, allega documento de justificación de Precios Artificialmente Bajos, una vez verificada la información remitida por el proponente, El Comité Evaluador considerada que la justificación dada no es suficiente, puesto que no allega soportes o documentos que sustenten su ofrecimiento, tales como los relacionados con las alianzas estratégicas con el hotel y el transporte, balance financiero sobre costos y utilidad percibida entre otros, que permita verificar la viabilidad de los valores ofertados, adicional a ello, de acuerdo al análisis del sector realizado por la Entidad dista mucho sobre los costos de la prestación del servicio requerido con el presentado por el proponente, razón por la cual, las aclaraciones del oferente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

Adicional, no se encuentra sustentación o fundamento alguno en la estructuración de sus valores dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no fue justificado y, por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en la violación de los Principios de Transparencia, Equilibrio e Imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, razón por la cual, la oferta de acuerdo a la causal de rechazo establecida en:

"l) Cuando los valores ofertados presentan un precio artificialmente bajo donde no se expone justificación (circunstancias objetivas por las cuales el oferente realiza esta oferta), y soportes (pruebas de justificación) por las cuales se ofrecen dichos precios poniendo en riesgo la ejecución del contrato, para determinar si los precios ofertados son artificialmente bajos se aplicará lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación".

Dicho lo anterior la oferta presentada por el proponente **J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN**, es **RECHAZADA**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL	CUMPLE	OBSERVACION
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$24.971.978)	1	J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.424.713-8	\$14.628.693	RECHAZADO	Por presentar propuesta con Precio Artificialmente Bajo.
	2	VIAJANDOANDO SAS NIT. 901.244.759-7	\$ 20.444.000	RECHAZADO	No subsanó dentro del término establecido, razón por la cual se rechaza la oferta teniendo en cuenta lo establecido en la causal "m) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento en la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado a no lo realice correctamente".
	3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ NIT 52.822.142-4	\$ 21.342.225	SI	
	4	EBANO DC SAS NIT 901.354.957-0	\$ 21.444.100	SI	
	5	INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.273.896-0	\$ 23.327.905	SI	
	6	INGENIO COLOMBIANO SAS NIT. 901.536.635-6	\$ 23.733.250	SI	
	7	ZIGUAZINSA SAS NIT. 900.586.580-1	\$ 24.790.600	SI	
	8	UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS NIT. 901.793.700-8 NIT. 900.955.988-4	\$ 24.859.100	SI	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	3 de 22

De conformidad a lo anterior y teniendo en cuenta las solicitudes de subsanación requeridas en el Informe Preliminar del Proceso de Mínima Cuantía No.008-2024, la Entidad procede realizar la verificación de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.424.713-8

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICON OBJETO DE VERIFICACIÓN	J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN NIT 900.424.713-8		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI	-	02
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	04
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	-	N/A	-
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	01
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	01
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	06
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	Verificado por la entidad a través de los certificados ordinarios No. 243373840 y 243374103 de fecha 13/03/2024 de persona natural y persona jurídica respectivamente.	-	02
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	03
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natura	SI	-	01
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	SI	-	01
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA, el oferente J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN identificado con el 900.424.713-8., resulta HABILITADO			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	4 de 22

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN identificado con el NIT 900.424.713-8

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUEMNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN NIT 900.424.713-8	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chia incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.	Personas	65	SI	02
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chia-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chia-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del transporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	02
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa paraafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	5 de 22

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN NIT 900.424.713-8	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	SI	02
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	SI	05
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	SI	01
8.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega Acta de liquidación Contrato No. 771-2023 suscrito con el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca por el valor de \$ 27.044.000	05
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA , el oferente J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN identificado con el 900.424.713-8 ., resulta HABILITADO Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 12:06 PM de los documentos solicitados, tales como Ficha Técnica y Condiciones Técnicas Adicionales, los cuales cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública.		

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE VIAJANDOANDO SAS - NIT. 901.244.759-7

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICON OBJETO DE VERIFICACIÓN	VIAJANDOANDO SAS NIT 901.244.759-7		
	CUMPLE	NO APLIC	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		01
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	08
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	N/A	N/A
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	02
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	01
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	04
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI Allega certificado de persona natural. No allega certificado persona jurídica. Verificado por la entidad a través de Código de Verificación 9012447597240313160442,	-	01

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	6 de 22

	correspondiente a persona jurídica, fecha 13/03/2024.		
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI Allega certificado de persona natural. No allega certificado persona jurídica. Verificado por la entidad a través de certificado ordinario No. 243386391 persona jurídica.	-	01
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	03
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natura	NO	-	0
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	SI		01

ANÁLISIS: Según el resultado de la **VERIFICACIÓN JURÍDICA**, el oferente **VIAJANDOANDO SAS** identificado con el **901.244.759-7**., resulta **RECHAZADO**

Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 02:09 pm del documento solicitado, correspondiente a Certificado de REDAM, sin embargo, una vez verificado el documento, el mismo no pertenece a la Representante Legal de la empresa la señora Solano Jiménez Angie Viviana identificada con CC. 53107652, en el documento allegado se encuentra relacionada la CC 52556656 perteneciente a la señora Alix Yaneth Lemus Vergara.

De acuerdo a lo anterior se procede a rechazar la oferta teniendo en cuenta lo establecido en la causal “m) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento en la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado a no lo realice correctamente”.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT VIAJANDOANDO SAS identificado con el NIT 901.244.759-7

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUEMNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE VIAJANDOANDO SAS NIT 901.244.759-7	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.	Personas	65	SI	02
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del trasporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	7 de 22

3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	VIAJANDOANDO SAS NIT 901.244.759-7	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	SI	03
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	SI	08
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	SI	01
8.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega certificación de Contrato No. 406-2023 suscrito con el INDEPORTES TOLIMA por el valor de \$ 28.906.290	01
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA , el oferente VIAJANDOANDO SAS identificado con el 901.244.759-7. , resulta HABILITADO Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 02:09 de los documentos solicitados, correspondiente a las Condiciones Técnicas Adicionales, las cuales cumplen con lo establecido en la Invitación Pública.		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	8 de 22

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ - NIT. 52.822.142-4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ NIT. 52.822.142-4		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		01
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	05
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	N/A	N/A
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	08
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	02
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	02
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	01
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	01
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	03
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natura	SI	-	01
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	NO		00
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA, el oferente LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ identificado con el 52.822.142-4., resulta HABILITADO			
Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 04:32 del documento solicitado, correspondiente a la Planilla del mes de febrero del 2024.			

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
PROPONENTE NIT LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ - NIT. 52.822.142-4

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUEMNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ NIT. 52.822.142-4	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.	Personas	65	SI	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	9 de 22

2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del trasporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	02
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa paraafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ NIT. 52.822.142-4	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	NO	00
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	SI	02
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	NO	00
8.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega certificación de Contrato No. 09-007-2023 suscrito con la Dirección de Impuestos y Aduanadas de Ibagué, por el valor de \$ 116.000.000	01
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA, el oferente LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ identificado con el 52.822.142-4., resulta RECHAZADO Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 04:32 pm de los documentos solicitados, correspondiente a las Condiciones Técnicas Adicionales, sin embargo, con relación al Hospedaje y Alimentos se allega documento denominado “ <i>Certificación de Alianza Comercial</i> ” el cual no cumple con lo requerido en la Invitación y adicional no presentan Registro Nacional de Turismo vigente.		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	10 de 22

De acuerdo a lo anterior se procede a rechazar la oferta teniendo en cuenta lo establecido en la causal "m) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento en la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado a no lo realice correctamente".

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE EBANO DC SAS - NIT. 901.354.957-0

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	EBANO DC SAS NIT. 901.354.957-0		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		02
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	08
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	N/A	N/A
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	01
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	01
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	04
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	03
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natural	SI	-	01
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	SI		01
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA, el oferente EBANO DC SAS identificado con el 901.354.957-0 resulta HABILITADO			

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
PROPONENTE NIT EBANO DC SAS - NIT. 901.354.957-0

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE EBANO DC SAS NIT. 901.354.957-0	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente	Personas	65	SI	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	11 de 22

		confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.				
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del transporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	02
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa parafrinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	EBANO DC SAS NIT. 901.354.957-0	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	SI	02
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	SI	13
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	SI	01
8.2. EXPERIENCIA MINIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega certificación de contrato no. 2022-0850 suscrito con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN por un valor de \$ 112.426.720	01

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	12 de 22

ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA, el oferente EBANO DC SAS identificado con el NIT 901.354.957-0., resulta HABILITADO

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.273.896-8

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.273.896-8		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		02
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	14
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	N/A	N/A
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	05
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	01
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	06
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	02
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natural	SI	-	01
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	SI		01

ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA, el oferente INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.273.896-8 resulta HABILITADO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
PROPONENTE NIT INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.273.896-8
Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.273.896-8	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con	Personas	65	SI	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	13 de 22

		servicio de llamadas entre otros.				
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del transporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	02
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.273.896-8	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	SI	01
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	NO	00
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	SI	01
8.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega Acta de Liquidación de Contrato No. 062-2018 suscrito con REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL RAPE-REGIÓN CENTRAL, por un valor de \$ 59.258.249	08

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	14 de 22

ANÁLISIS: Según el resultado de la **VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**, el oferente **INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.273.896-8** resulta **HABILITADO**, resulta **RECHAZADO**.

Subsanó: El proponente presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 05:24 de los documentos solicitados, correspondiente a las Condiciones Técnicas Adicionales relacionadas con el Transporte, de lo que se evidencia que mencionada subsanación se realizó fuera del término establecido por la Entidad, razón por la cual se procede a aplicar la causal de rechazo *m) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento en la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado a no lo realice correctamente*, establecida en el numeral 5 de la Invitación Pública.

Adicional a ello, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5 –modificado por el Decreto 1860 de 2021–, prescribe que las entidades estatales establecerán en la invitación el término preclusivo para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos que formulen. Sin embargo, agrega que en los casos en que no se establezca dicho término, subsidiariamente, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes que finalice el traslado del informe de evaluación.

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE INGENIO COLOMBIANO SAS - NIT. 901.536.635-6

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICON OBJETO DE VERIFICACIÓN	INGENIO COLOMBIANO SAS NIT. 901.536.635-6		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		02
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	10
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	N/A	N/A
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	01
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	02
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	04
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	03
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natura	SI	-	01
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	03
14. Certificación bancaria.	SI		01

ANÁLISIS: Según el resultado de la **VERIFICACIÓN JURÍDICA**, el oferente **INGENIO COLOMBIANO SAS - NIT. 901.536.635-6**, resulta **HABILITADO**

Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 03:56 pm del documento solicitado, correspondiente al RUT actualizado con el nombre del Representante Legal.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	15 de 22

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT INGENIO COLOMBIANO SAS - NIT. 901.536.635-6

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUEMNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE INGENIO COLOMBIANO SAS NIT. 901.536.635-6	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.	Personas	65	SI	03
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del trasporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	03
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	03
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	03
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	03

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	INGENIO COLOMBIANO SAS NIT. 901.536.635-6	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	16 de 22

Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	SI	02
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	SI	04
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	SI	09
8.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega Acta de Terminación del Contrato No. SGG-1282 de 2023 suscrito con la Alcaldía de Cota , por un valor de \$48.575.000	00
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA , el oferente INGENIO COLOMBIANO SAS - NIT. 901.536.635-6 , resulta HABILITADO Subsanó: El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 10:36 am de los documentos solicitados, correspondiente a las Condiciones Técnicas Adicionales y de Experiencia, las cuales cumplen con lo establecido en la Invitación Pública.		

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE ZIGUAZINSA SAS - NIT. 900.586.580-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICON OBJETO DE VERIFICACIÓN	ZIGUAZINSA SAS NIT. 900.586.580-1		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		02
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	08
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	N/A	N/A
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	-	01
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	-	01
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	04
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	-	02
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	-	03
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natura	SI	-	01
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	SI		01
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA , el oferente ZIGUAZINSA SAS - NIT. 900.586.580-1 , resulta HABILITADO			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	17 de 22

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT ZIGUAZINSA SAS - NIT. 900.586.580-1

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUEMNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE ZIGUAZINSA SAS NIT. 900.586.580-1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.	Personas	65	Presenta ficha técnica incompleta Se requiere al proponente anexe documento en debida forma	02
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts <u>El 15 de marzo de 2024:</u> Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del trasporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	Presenta ficha técnica incompleta Se requiere al proponente anexe documento en debida forma	02
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa paraafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	Presenta ficha técnica incompleta Se requiere al proponente anexe documento en debida forma	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	Presenta ficha técnica incompleta Se requiere al proponente anexe documento en debida forma	02
		Cena: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	Presenta ficha técnica incompleta Se requiere al proponente anexe documento en debida forma	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	18 de 22

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	ZIGUAZINSA SAS NIT. 900.586.580-1	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	NO El proponente no allega carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente. Se requiere al proponente allegar documentos	00
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	NO El proponente no allega Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos. Se requiere al proponente allegar documentos	00
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	NO El proponente no allega carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz Se requiere al proponente allegar documentos	00
8.2. EXPERIENCIA MINIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega certificación de Contrato No. SC HA FON – 001- 2017 suscrito con la Fundación FUNDAR por un valor de \$ 993.727.968	01
ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA , el oferente ZIGUAZINSA SAS - NIT. 900.586.580-1 , resulta RECHAZADO No Subsanó: El proponente no allegó documento de subsanación razón por la cual se da aplicación a la causal de rechazo m) <i>Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento en la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado a no lo realice correctamente, establecida en el numeral 5 de la Invitación Pública.</i>		

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS		
	CUMPLE	NO APLICA	N. DE FOLIOS
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		02
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI	-	13
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO El documento allegado no cumple con el total de los elementos esenciales de un consorcio o unión temporal de acuerdo a lo dispuesto en el Art 7 de la Ley 80 de 1993, ni en lo establecido por Colombia Compra eficiente para la conformación de estas formas asociativas.	-	03
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3	NO El proponente no allega Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o	-	00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	19 de 22

"Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	Consortio		
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	-	01
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	NO El proponente no allega documentos suscrito en calidad de representante de la Unión Temporal.	-	00
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	-	08
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI El proponente solo allega certificado de representante legal de una de las empresas que conforma la Unión Temporal La entidad verifica antecedentes de representante legal de la Fundación Renasci Humanita a través de Certificado de verificación 20983377240313202112 de fecha 13/03/2024 La entidad verifica antecedentes de las empresas que conforman la Unión a través de Certificado de verificación 9009559884240313202451 y 9017937008240313202531 de fecha 13/03/2024	-	01
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI El proponente solo allega certificado de representante legal de una de las empresas que conforma la Unión Temporal. La entidad verifica antecedentes de representante legal de la Fundación Renasci Humanita a través de Certificado ordinario No. 243406943 de fecha 13/03/2024 La entidad verifica antecedentes de las empresas que conforman la Unión a través de Certificado Ordinario No. 243407087 correspondiente a al FUNDACION RENASCI HUMANITA de fecha 13/03/2024 Respecto del certificado de la empresa ROCIO DE LA TORRE SAS, el sistema arroja la anotación EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA ; por tanto, no fue posible su verificación; se solicita al oferente allegar documento	-	01
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI La entidad verificó antecedentes judiciales de la representante legal de la FUNDACION RENASCI HUMANI RODRIGUEZ CAMACHO MARIA LUZ, en la página de la Policía Nacional con fecha 13/03/2024. No fue posible verificar medidas correctivas del representante legal de la FUNDACION RENASCI HUMANI; se solicita al oferente allegar documento	-	01
12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM del representante legal de la persona jurídica o del proponente si es persona natura	SI No fue posible verificar medidas correctivas del representante legal de la FUNDACION RENASCI HUMANI; se	-	01

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	20 de 22

	solicita al oferente allegar documento		
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI	-	02
14. Certificación bancaria.	SI		01

ANÁLISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA, el oferente UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS, resulta RECHAZADO <u>Subsanó:</u> El proponente dentro del término establecido por la Entidad, presentó subsanación el día 14/03/2024 a las 04:53 pm, sin embargo, no allegó el documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal con las correcciones solicitadas. De acuerdo a lo anterior se procede a rechazar la oferta teniendo en cuenta lo establecido en la causal “m) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento en la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado a no lo realice correctamente”.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

8.1. ESPECIFICACIONES						
DOCUEMNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN						
FICHA TÉCNICA					PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	No. DE FOLIOS
1	HOSPEDAJE	Servicio de Hospedaje incluido desayuno para 65 personas durante 1 día, 1 noche. - Acomodación: 23 habitaciones Estándar Sencillas (1 cama) - Acomodación: 21 habitaciones Doble Twin (2 camas) El Hotel deberá estar ubicado en zonas aledañas al Municipio de Chía incluido Bogotá, el cual deberá contar con todas las condiciones para el alojamiento y habitaciones altamente confortables. Servicios mínimos de TV, zonas de descanso, Wifi, teléfono con servicio de llamadas entre otros.	Personas	65	SI	02
2	TRANSPORTE INSTRUMENTOS	Se requiere un Camión Estacas con las siguientes características: -Carrocería en Aluminio -Largo 5.80 mts -Ancho 2.20 mts -Alto 2.60 mts El 15 de marzo de 2024: Primer recorrido: Transportar los instrumentos desde el Hotel San Pablo ubicado en la Ac. 26 #38a-11 Bogotá, hacia el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca. Segundo recorrido: Transportar los instrumentos desde el Auditorio Zea Mays ubicado en la Carrera 7 # 15 – 51 Chía-Cundinamarca, hacia el Hotel donde se haya definido el hospedaje de la Banda Sinfónica. Nota: el cronograma para la realización del transporte de los instrumentos será concertado previamente con el supervisor del contrato.	Global	1	SI	02
3	ALIMENTACIÓN	Refrigerio: el cual debe contener - Jugo de caja tetrapack (caja) de 200ml sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional y/o agua en botella de 300ml según requerimiento. - Sándwich de jamón y queso con verduras frescas de 220gr, empacado en bolsa ecológica o papel anti grasa paraafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	65	SI	02
		Almuerzo: el cual debe contener - Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). - Harinas dos porciones 100g c/u - Legumbre o verdura 1 porción 100g - Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	21 de 22

		Cena: el cual debe contener • Proteína 180g (Pollo, Carne, Cerdo, Pescado). • Harinas dos porciones 100g c/u • Legumbre o verdura 1 porción 100g • Bebida Gaseosa o jugos naturales 300ml NOTA: SERVIDO EN SITIO	Unidad	65	SI	02
--	--	---	--------	----	----	----

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS	
	CUMPLE	N. DE FOLIOS
Hospedaje: El proponente con la presentación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del hotel, en el cual se garantice el hospedaje de la Banda Sinfónica de Colombia en las condiciones solicitadas, adicional allegar el Registro Nacional de Turismo vigente	SI	02
Transporte Instrumentos: Deberá contar con Soat, tecno mecánica y demás documentos que se requiera para la óptima prestación de servicio de transporte, adicional deberá contar con cobijas y demás elementos de protección para el traslado de los instrumentos.	SI	02
Alimentación: El proponente con la prestación de su propuesta deberá allegar carta de intención por parte del restaurante, en el que se garantice la prestación del servicio en las condiciones solicitadas, es decir, que se cuente con el lugar físico donde se garantice el espacio para las 65 personas y el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad correspondientes. Es restaurante deberá estar ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía y/o los alrededores del Auditorio Zea Mayz.	SI	03
8.2. EXPERIENCIA MINIMA El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto de la presente convocatoria con un (1) contrato ejecutado y liquidado, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria cuyo objeto sea la realización de apoyo logístico, para lo cual deberá presentar certificaciones y actas de terminación o liquidación.	SI El proponente allega certificación de Contrato 202100206 de 14/12/201 suscrito con la Alcaldía Municipal de Tabio por un valor de \$ 39.000.000	01
ANALISIS: Según el resultado de la VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA, el oferente UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS, resulta HABILITADO		

De acuerdo a lo anterior, se resume la evaluación final de la siguiente forma:

ITEM	PROPONENTE	ECONOMICA	JURIDICA	TECNICA	EXPERIENCIA
1	J Y F INVERSIONES S A S-EN REORGANIZACIÓN	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	VIAJANDOANDO SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
4	EBANO DC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INVERSIONES PUIN S. A S. EN REORGANIZACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
6	INGENIO COLOMBIANO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	ZIGUAZINSA SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD INTEGRAL DE LOGÍSTICA & EVENTOS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	22 de 22

ANÁLISIS: Según el estudio y verificación realizados por el Comité Evaluador, respecto a la propuesta presentada por el oferente EBANO DC SAS NIT: 901.354.957-0, se puede concluir que **CUMPLE** con los ASPECTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS, contenidos en la INVITACIÓN PÚBLICA No.008-2024, por tanto, resulta **HABILITADO**.

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el presente proceso contractual al proponente **EBANO DC SAS NIT: 901.354.957-0**, Representada Legalmente por Diana Patricia Perdomo Parra identificada con cédula de ciudadanía 1.072.640.408 de Chía, por cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio de Chía dentro del presente proceso de selección de Mínima Cuantía No.008-2024, por un valor de **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$21.444.100)**.

Dado en Chía a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024

COMITÉ EVALUADOR JURIDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

Original Firmado

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Secretaria De Desarrollo Social (E)

SARA PATRICIA RODRIGUEZ LÓPEZ
Directora- Dirección De Cultura

Elaboró: Gressy Sulena Cuesta Gutierrez-Contratista